

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA | PARTIDA | 05 |
| SERVICIO | SUBSECRETARIA DEL INTERIOR | CAPÍTULO | 10 |

Objetivos de Gestión

| N° | Objetivos de Gestión | Ponderación | N° Indicadores/Sistemas |
|------------|------------------------------|-------------|-------------------------|
| Objetivo 1 | 1.- Gestión Eficaz | 20.00 | 1 |
| Objetivo 2 | 2.- Eficiencia Institucional | 40.00 | 2 |
| Objetivo 3 | 3.- Calidad de Servicio | 40.00 | 2 |
| Total | | 100.00 | 5 |

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 20.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador |
|----|------------------------------|---|-----------------------------|------|------------|
| 1 | Medidas de Equidad de Género | (Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100 | 37.5 % [(3.0 /8.0)*100] | | 20.00 |

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 40.00%)

| N° | Nombre del Sistema | Ponderador |
|----|--------------------|------------|
| 1 | Estado Verde | 20.00 |

| Etapas de Desarrollo | Objetivos de Gestión | Ponderación Objetivo de Gestión |
|----------------------|---|---------------------------------|
| Etap 1 | Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores. | 15% |
| | Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono. | 5% |
| Etap 2 | Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde. | 0% |
| | Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas. | 0% |
| Etap 3 | Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional. | 0% |
| | Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional. | 0% |
| Etap 4 | Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución. | 0% |
| | Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio. | 0% |
| Total | | 20% |

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador |
|----|--|---|---|------|------------|
| 2 | Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 | ((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100 | 126.24 % [[7330286.86 / 5806805.59] * 100] | | 20.00 |

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40.00%)

| N° | Nombre del Sistema | Ponderador |
|----|---|------------|
| 1 | Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría | 20.00 |

| Etapas de Desarrollo | Objetivos de Gestión | Ponderación Objetivo de Gestión |
|----------------------|--|---------------------------------|
| Etapá 1 | Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría. | 10% |
| | Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usuaría para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana | 5% |
| | Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaría. | 5% |
| Etapá 2 | Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría. | 0% |
| Etapá 3 | Objetivo 1: La institución implementa el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría. | 0% |
| Etapá 4 | Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaría de su institución mediante los resultados del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría. | 0% |
| | Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaría con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuarios finales. | 0% |
| Total | | 20 |

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador |
|----|------------------------|---|------|------|------------|
| 2 | Transformación Digital | (N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100 | | X | 20.00 |

Compromisos Indicadores Transversales

| Nombre Indicador Transversal | N° de Compromisos |
|------------------------------|-------------------|
| Medidas de Equidad de Género | 3 |

| N° | Medidas de Género | Descripción Medidas de Género |
|----|---|--|
| 1 | Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género. | <p>Se elaborará un Plan de Trabajo para la implementación de una política o procedimientos de gestión de personas con enfoque de género lo que permitirá contribuir a la reducción de las brechas, barreras e inequidades de género existentes al interior del Servicio. Lo anterior, a través de la revisión de la política general de desarrollo de personas así como componentes específicos de la política tales como Protocolo MALS, brechas de género en las remuneraciones, análisis de puestos de trabajo y cargos, entre otros aspectos. Asimismo, se revisarán planes de buenas prácticas laborales con perspectiva de género relacionado con la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.</p> <p>Culminará con la elaboración de un plan de trabajo que aborde aquellos aspectos que requieren mejoras desde un punto de vista de la igualdad de género.</p> <p>Como medios de verificación se realizará un Informe que dé cuenta de todas las acciones realizadas para cumplir esta medida. Por lo que se adjuntarán los anexos correspondientes.</p> |
| 2 | Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as. | <p>Capacitar en nivel avanzado al 5% de personas planta, contrata y HSA según informe al 31.03.2023; de acuerdo a la información registrada de cada funcionario y funcionaria en el Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas. Se priorizará a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio. No obstante lo anterior, la capacitación también estará abierta a funcionarias y funcionarios tanto nuevos como antiguos que no hayan recibido anteriormente cursos en esta materia. Se incluirá en el Plan Anual de Capacitación. Se abordarán temas tales como la Incorporación de la perspectiva de género en las políticas, programas y planes institucionales; mecanismos de coordinación y participación para el avance en las políticas de igualdad de género, entre otros. Los contenidos del curso serán aprobados con la Red de Expertas previo a su realización. El objetivo de esta medida es mejorar las competencias laborales y estrategias metodológicas tanto en el quehacer institucional como en la mejora de políticas, planes, programas y acciones que permitan hacer sinergia con otras iniciativas de formación interna, que apunten a disminuir y/o eliminar IBB de género diagnosticadas como por ejemplo la importancia del uso del lenguaje neutro en las comunicaciones tanto internas como externas, y la transversalización del enfoque de género en nuestro quehacer laboral e institucional.</p> <p>Como medios de verificación se realizará un Informe que dé cuenta de todas las acciones realizadas para cumplir esta</p> |

| | | |
|---|--|---|
| 3 | Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género. | <p>Incorporar de manera gradual y explícita la perspectiva de género en acciones comunicacionales de la Subsecretaría del Interior que difundan, promuevan o informen tanto procesos internos como políticas, planes y programas para público en general, avances y resultados. El objetivo de esta medida es contribuir a la reducción de Inequidades, Brechas y Barreras de género relacionadas a la comunicación interna y externa del Servicio, tanto en planes comunicacionales con enfoque de género como en la visibilización de nuestra oferta programática relacionada a materias de igualdad de género. Estas acciones comunicacionales de difusión y promoción estarán focalizadas en lo externo en una primera instancia, en las acciones relacionadas con el Área de Acción Social y en lo interno a actividades emanadas desde el área de Desarrollo y Gestión de Personas. Lo anterior se traduce en transmisión de mensajes que promueven la igualdad de género y no perpetuar los roles y estereotipo de género; utilización de gráfica y lenguaje no sexista, procurando diversidad en las imágenes a fin de reflejar sensibilidad por la igualdad de género y la diversidad étnica; diversidad en la representación de los roles de cada sexo y mostrar a mujeres y hombres en actividades de la misma categoría, entre otras. Además de generar difusión interna y externa en a lo menos tres fechas relevantes del calendario de género (calendario feminista PNUD o similar). Se realizará un Informe que dé cuenta de todas las acciones</p> |
|---|--|---|

Modificación de Contenido Programa Marco

| Objetivo | Indicador/Sistema | Modificación |
|----------|-------------------|--------------|
|----------|-------------------|--------------|